

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STUDYSERTECO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, viernes 20 de marzo del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, edificio Solamar piso 2 oficina 207, se reúnen los socios: Erika Jeannette Álvarez Echeverría con 120 aportaciones que equivale al 30 %, Enrique Eduardo Álvarez Moreira con 120 aportaciones que equivalen al 30 %, Enrique Eduardo Álvarez Rosado con 40 aportaciones que equivale al 10% y Olga Yolanda Muñoz Proaño con 120 aportaciones que equivalen al 30 %.

Preside la sesión el señor Álvarez Rosado Enrique Eduardo; y, actúa como secretaria la señora Muñoz Proaño Olga Yolanda, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El presidente dispone a la secretaria constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

De acuerdo al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer los Estados Financieros, obtenidos en el ejercicio económico del 2017, resuelven por unanimidad aprobarlo. Los socios dejan expresa constancia la intención de no distribuir las utilidades obtenidas en el 2017.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que la señora secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente